



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 03726 -2022

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

17 AGO 2022

**VISTO;** El expediente N° 5198 de fecha 01 de agosto del 2022 en 04 folios útiles, y;

**CONSIDERANDO;**

Que, con expediente del visto el CPC. CARLOS SEGUNDO PACHECO HUANCAS, con contrato administrativo de servicio (CAS) Jefe del Órgano de Control Interno de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por enfermedad a partir del 01/08/2022 al 05/08/2022 (05) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con el D.L. N° 1057, su Reglamento el D.S. N° 075-2008-PCM, y Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, y,

Estando a lo actuado por Unidad de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Jefe de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31365 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, D.L.N° 1057, Ley N° 29849, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES**, por enfermedad al CPC. **CARLOS SEGUNDO PACHECO HUANCAS**, con Contrato Administrativo de Servicio (CAS), Jefe del Órgano de Control Interno de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del **01/08/2022 al 05/08/2022 (05) días**, según **Certificado Particular N° 0002019**, fecha de otorgamiento: 01/08/2022.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



**Mg. OSCAR GONZALES CRUZ**

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio